

EL LITORAL

Año XXIX — No. 8710 | SANTA FE, miércoles 19 de marzo de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T.A. 1637

PLEGOSE A LA REBELION LA GUARNICION DE CERRO PORA

RIO DE JANEIRO, 19 (UP). — Informaciones llegadas esta mañana desde Punta Porá dicen que la guarnición de Cerro Porá se adhirió a la revolución.

La situación de las tropas paraguayas

RIO DE JANEIRO, 19 (UP). — Se reunió el gabinete con la presidencia del general Dutra. Momentos antes se requirió del ministro de Guerra, general Pereyra Costa, un informe sobre la situación de las tropas gubernistas paraguayas que atravesaron la frontera brasileña.

El ministro dijo que conforme el derecho internacional éstas serán internadas y enviadas a la ciudad de Campo Grande, donde permanecerán hasta que termine la revolución.

El comandante en jefe de las fuerzas leales

ASUNCION, 19 (UP). — Fué nombrado comandante en jefe de las fuerzas armadas el coronel Federico Smith. El 12 de enero se había hecho cargo de tales funciones el propio presidente Morínigo. Smith se hallaba en situación de retiro desde el año 1937. El gobierno decretó además la baja en el ejército de los jefes y oficiales comprometidos en la sublevación.

Comunicado de la declaración del estado de guerra

ASUNCION, 19 (UP). — El comunicado por el que se anunció la declaración del estado de guerra en todo el territorio paraguayo, insiste en que la dirección política de la insurrección corresponde al jefe del Partido Comunista y dice que los llamados partidos de Uruguay y de Bolivia "han ofrecido su más amplio apoyo material y moral a la rebelión".

"Además la actitud de los insurgentes —se expresa— se hace extensiva a las instituciones, los servicios [illegible]

[illegible]

Dióse de baja a militares rebeldes

ASUNCION, 19 (UP). — [illegible]

No reorganiza el ejército

MONTEVIDEO, 19 (UP). — [illegible]

Relato de cómo se inició la revolución

MONTEVIDEO, 19 (UP). — [illegible]

Editorial de "El País"

MONTEVIDEO, 19 (UP). — [illegible]

El gráfico muestra la zona de operaciones: la parte grisada es la ocupada por los revolucionarios. La flecha indica el avance de las fuerzas [illegible]. La cruz señala la localidad de Pedro Juan Caballero, conquistada por los rebeldes.

Tomaron Yennan las fuerzas de Chiang Kai Shek

NANKING, 19 (UP). — El gobierno anunció que las tropas nacionalistas chinas distan sólo ocho kilómetros de Yenan, la capital comunista, según los últimos reportes [illegible] en el frente.

Fué ocupada la capital comunista

NANKING, 19 (UP). — [illegible] el Ministerio de Información.

Yenan fué atacada por tres lados

[illegible]

La conquista de Yennan

NANKING, 19 (UP). — [illegible]

Reunión de delegados

[illegible]

Vaticinóse en EE. UU. una rebaja de precios para varios artículos

WASHINGTON, 19 (UP). — [illegible]

La exportación de automóviles

WASHINGTON, 19 (UP). — [illegible]

La producción de automóviles en febrero

WASHINGTON, 19 (UP). — [illegible]

El nuevo director de la Unión Panamericana

WASHINGTON, 19 (UP). — El nuevo director de la Unión Panamericana, Dr. Alberto Lleras Camargo, [illegible]

"La Tribuna" refiérese a la situación

LIMA, 19 (UP). — [illegible]

La militarización de los armamentos

WASHINGTON, 19 (UP). — [illegible]

Ha causado víctimas la explosión de una bomba en la capital italiana

ROMA, 19 (UP). — [illegible]

Resultaron intoxicados con bacalao 200 seminaristas

TRENTO, 19 (UP). — [illegible]

MARSHALL SE OPUSO A LA RECLAMACION RUSA POR REPARACIONES ALEMANAS

MOSCU, 19, (UP). — Vyacheslav Molotov debe hacer frente al desafío de Estados Unidos que le insta a revelar los secretos [illegible] e industriales de los alemanes que los rusos han descubierto. Este reto fué expresado por George Marshall en el curso de una discusión [illegible] en las negociaciones con Molotov, [illegible] mismo Vishinsky [illegible] del comisario de Relaciones Exteriores, se rió de la incómoda situación en que se veía su superior.

Marshall confía en que su desafiante respuesta a Molotov haya dado por tierra [illegible] que Estados Unidos se [illegible] de patentes e [illegible] alemanes por valor de 10.000.000.000 de dólares "en concepto de reparaciones". También aclaró que en la cuestión de indemnizar a expensas de la actual producción alemana, Estados Unidos "no seguirá a Molotov en su retirada desde Potsdam hasta Yalta".

Marshall insistía en que el protocolo secreto sobre reparaciones firmado en Yalta por Franklin D. Roosevelt había sido suplantado por el convenio de Potsdam, seis meses después. En dicho protocolo Roosevelt acordaba tomar ciertas reparaciones de la producción alemana corriente. También se avino a utilizar como base de nuevas negociaciones la proposición rusa de que se pidiesen reparaciones por un monto de 20.000.000.000 de dólares, suma cuya mitad correspondería a Rusia.

La declaración de Potsdam alude solamente al empleo de los bienes capitales alemanes como reparaciones sin especificar ninguna cantidad en dólares. El reto de Estados Unidos a Rusia tuvo lugar cuando Molotov afirmó que Estados Unidos había obtenido ya 10.000.000.000 de dólares en reparaciones de Alemania al apoderarse de los inventos y patentes alemanes. Marshall replicó enojado leyendo una carta escrita el 18 de febrero por John Green, director de la oficina de servicios técnicos del Departamento de Estado a Joseph Todd, sub-jefe de asuntos germanos y austríacos del mismo departamento. Consistía en un pedido a Marshall para que abordase en Moscú la posibilidad de que los norteamericanos tuvieran acceso a la información científica y técnica obtenida por los rusos en su zona de Alemania, [illegible]

[illegible]

MOSCU, 19 (UP). — El comisario de Relaciones Exteriores, señor Molotov, ofreció anoche un banquete en honor de sus tres colegas [illegible]

[illegible]

El pueblo británico no sería convocado a elecciones generales

LONDRES, 19, (UP). — [illegible]

Inclúyese la consulta

LONDRES, 19 (UP). — [illegible]

Gran Bretaña apoya la tesis de EE. UU.

LONDRES, 19 (UP). — Un informante del Ministerio de Relaciones Exteriores declaró que Gran Bretaña comparte plenamente el criterio de Estados Unidos de que el acuerdo de Potsdam, sobre reparaciones de guerra, suplanta al convenio de Yalta.

Gran Bretaña, se expresa, [illegible] de cobrar 10.000.000.000 de dólares a Alemania, y en Yalta se negó a considerar la misma [illegible] Los círculos oficiales se recordó que la nota británica a Estados Unidos, Rusia y Francia, el 27 de julio de 1946, recalcaba que nunca se había aceptado el pedido de reparación [illegible]. Gran Bretaña observó que nunca había tenido parte en la cigüeñuela de Yalta por la cual Rusia y Estados Unidos convenían en tomar por base de conversación las demandas soviéticas.

[illegible]

Los observadores políticos advirtieron el tono confiado del discurso que Attlee dirigió al país anoche, diciendo que era deber del pueblo remediar la escasez de brazos en la industria estratégica, aunque ello significase abandonar tareas mejor remuneradas. Se informa que los dirigentes del gobierno [illegible]

Las conversaciones con los árabes y judíos

LONDRES, 19 (UP). — [illegible]

El retiro británico de Grecia

LONDRES, 19 (UP). — [illegible]

La investigación de la "libertad de prensa" en Gran Bretaña

LONDRES, 19 (UP). — [illegible]

IMPORTANCIA QUE REVISTE EL PROBLEMA DE ALEMANIA

WASHINGTON, 19 (ONA). — El secretario de Estado, general George C. Marshall se encuentra actualmente en Moscú teniendo su mente ocupada en algunos problemas aparte del de Alemania. Los acontecimientos se han desarrollado tan rápidamente — Grecia, Palestina, el Pacífico y China— que el problema del tratado de paz con Alemania se ha transformado en sólo una de las varias piedras angulares de las relaciones soviético-norteamericanas. Ya no se trata solamente de negociar un tratado de paz con Alemania. Un acuerdo pacífico entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, es el problema fundamental que surge dentro de la creciente tensión que está reflejando actualmente la prensa de los dos países.

El anuncio británico en el sentido de que ese país no puede continuar haciéndose cargo de la responsabilidad de mantener a Grecia dentro de la órbita de las potencias occidentales ha determinado el surgimiento de una grieta en la sociedad diplomática anglo-norteamericana. La Casa Blanca y el Departamento de Estado están [illegible] de que la gestión que pueda cumplir sea algo más exitosa que la del último año.

El único indicio que se posee a ese respecto fué proporcionado por el propio secretario de Estado de la Unión, general Marshall el 16 de febrero. Marshall advertía claramente al presente gobierno griego que era necesario que modificase su estructura y sugería "un dinámico programa de amnistía realizado simultáneamente con el desarme de las bandas ilegales, rigurosas reformas en el sistema impositivo, modernización de la administración, realistas reformas financieras y una administración equitativa de la justicia".

La situación griega puede también fortalecer la posición de quienes todavía desearían ver a Alemania poderosa como contrapeso para Rusia en el norte de Europa.

La revisión de las fronteras polacas es uno de los elementos que desean lograr quienes sostienen esa posición. Pero el esquema político internacional se vió complicado nuevamente cuando la Unión Soviética aceptó repentinamente la sugerencia norteamericana para [illegible]

[illegible] espinoso problema. Si los británicos fueron incapaces de desempeñar su papel en Grecia, ¿no estará próximo el día en que los Estados Unidos se verán también obligados a hacerse cargo de la situación en Palestina? Muchos norteamericanos se sintieron muy molestos cuando el Sr. Bevin lanzó su acusación en el sentido de que el pedido del presidente Truman para que se permitiera la entrada de 100.000 judíos en Tierra Santa, efectuado durante la última campaña electoral norteamericana, había hecho imposible dar una solución al problema palestino. Es probable que el Sr. Bevin hubiera podido llegar a algún acuerdo en principio con los árabes, pero nada permite suponer que existiera alguna posibilidad de llegar a acuerdo alguno con los judíos. El discurso de Bevin fué para algunas personas, el de un hombre acosado, que trata de evitar las censuras que promueve su fracaso. Es posible que no sea tan sencillo como esa opinión quiere hacerlo aparecer.

Desde hace mucho tiempo que los británicos desean que la Unión comparta su responsabilidad en Palestina. [illegible]

[illegible]

Landrum Bolling

El presupuesto de las fuerzas armadas griegas

ATENAS, 19, (ONA). — [illegible]

Sufren los efectos de la gran inundación 34 condados de Inglaterra

LONDRES, 19 (UP). — [illegible]

Paul H. Spaak ha formado el nuevo gabinete belga

BRUSELAS, 19 (UP). — [illegible]

Se inauguró el servicio aéreo de E. U. a Islandia

REYKJAVIK (Islandia) 19 (UP). — Llegó hoy el primer transatlántico aéreo norteamericano. [illegible]

Renunciaría el gabinete de Ramadier al no tener apoyo de los comunistas

PARIS, 19 (UP). — Todo el bloque del Partido Comunista se abstuvo de votar cuando la asamblea francesa otorgó al primer ministro, señor Paul Ramadier, un voto de confianza por 421 votos contra ninguno en la madrugada de hoy después de sesionar toda la noche.

Es posible que el gobierno de Ramadier se vea obligado a renunciar porque los comunistas no apoyan su política en Indochina. Antes de la votación el primer ministro Ramadier declaró a la asamblea: "Si vacilasen refugiándose en una abstención táctica esta política dejará de existir".

No se aclaró si quería decir decididamente que renunciaría si los comunistas se abstenían, pero algunos informantes predijeron que procuraría formar gobierno sin ellos. Los comunistas, como se sabe, son el partido francés más numeroso y esta votación sirvió para culminar el acalorado debate sobre la guerra en Indochina, debate que se prolongó hasta las 4.30 de hoy.

Sería censurado un ministro francés

PARIS, 19 (UP). — Trascendió que varios distinguidos políticos moderados piensan presentar una moción de censura mañana contra el ministro de Defensa Billoux, de tendencia comunista, quien permaneció sentado cuando toda la asamblea, a pedido de Ramadier, se puso de pie esta mañana para rendir homenaje a los soldados franceses caídos en Indochina.

Semejante moción podría motivar otra situación peligrosa entre los comunistas y el resto de la asamblea como aquella que ocasionó tres veces escenas de pugilato en la Cámara y en los pasillos la semana pasada.

La crisis política planteada

PARIS, 19 (UP). — Una nueva crisis política de importancia se ha declarado hoy en Francia amenazando con la caída del gobierno de coalición que tiene dos meses de existencia y con provocar la renuncia del primer ministro Sr. Paul Ramadier, que es un socialista de tendencia moderada.

La crisis se produjo inesperadamente esta mañana temprano cuando al cabo del debate de la asamblea nacional que duró toda la noche, el Partido Comunista en bloque se abstuvo de votar sobre el voto de confianza con motivo de la política del gobierno acerca de la Indochina solicitado por Ramadier.

Cuando abandonó la asamblea, el primer ministro no había [illegible]

[illegible] final de la Unión Republicana que "no había crisis de gabinete por el momento". En el lenguaje de la política francesa significa que el gobierno por ahora no descarta la posibilidad de su renuncia. Se sabe que todos los partidos, incluso los comunistas, están deseosos de que el gobierno no caiga antes de concluir la conferencia de Moscú, pues Francia quiere presentar un frente unido apoyando la gestión de George Bidault con respecto al problema de Alemania.

Las N. Unidas podrán usar bases filipinas

WASHINGTON, 19 (UP). — El Departamento de Estado reveló que el nuevo pacto de ayuda mutua concertado entre Estados Unidos y las Filipinas dispone que las Naciones Unidas utilizarán las bases militares de esta confederación en caso de emergencia mundial.

El pacto pone a disposición de Estados Unidos 23 bases de las Filipinas. Este fué dado simultáneamente a publicidad ayer en la Unión y las Filipinas. El acuerdo establece que las bases norteamericanas pueden ser puestas a disposición del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en "beneficio de la seguridad internacional".

Un acuerdo mutuo entre Estados Unidos y las Filipinas sería necesario antes de que el Consejo pudiera hacerse cargo de dichas bases. El pacto establece las siguientes limitaciones: 1o.) El uso de las bases por una tercera potencia sin expresa aprobación de Estados Unidos y Filipinas; 2o.) Establecer que los filipinos puedan enrolarse voluntariamente en el ejército de la Unión o en su armada; 3o.) Aprueba el envío de una misión militar norteamericana a las Filipinas y que el gobierno de Wáshington ayude en el desarrollo de las fuerzas defensivas filipinas, estableciendo además que Estados Unidos puede solicitar una ampliación de tales bases "si así lo exigen las necesidades".

En la isla Ceylán cayó un avión de pasajeros

COLOMBO (Ceylán) 19 (UP). — Un avión transporte York de la RAF cayó en un cocotal a diez kilómetros al norte del aeropuerto de Negombo en la madrugada de hoy, pereciendo 11 personas.

El aparato volaba desde el Reino Unido a Singapur. Sobrevivieron dos de los nueve pasajeros y dos tripulantes que llevaba. El desastre se produjo al despegar. Se cree que un desperfecto del motor fué la causa del accidente.

Inmediatamente después de caer a tierra la máquina se incendió.

El primer ministro de Grecia transmitió su gratitud a Mr. Truman

ATENAS, 19 (UP). — [illegible]

CHILE
Se aprobó en la comisión de hacienda de Diputados el tratado con Argentina

SANTIAGO DE CHILE, 19 (UP). — [illegible]

URUGUAY
Aviones de la PLUNA podrán sobrevolar el territorio argentino

MONTEVIDEO, 19 (UP). — [illegible]

Difiere la actitud de los partidos italianos en el asunto de Trieste

TRIESTE, 19 (APLA). — ¿Cuál es la actitud que deben asumir los ciudadanos italianos de Trieste hacia este nuevo Estado de bolsillo con 350.000 habitantes y alrededor del cual se extiende el territorio yugoslavo, de manera que en el mapa aparece como un par de fauces abiertas?

Los demócrata-cristianos encaran el problema como católicos y conservadores, viéndolo como un conflicto entre la Iglesia y el anti-Cristo. El partido evoca el irredentismo de Gabriel D'Annunzio, solicitando de los italianos que tengan paciencia hasta que llegue el momento en que Italia se encuentre en condiciones de invertir la situación de este territorio.

Para los socialistas italianos de Trieste, la separación a que se han visto reducidos no es menos desagradable, pero su reacción es distinta. Aceptan la situación, como un desafío y una oportunidad para servir y beneficiar a su país con la mayor amplitud e intensidad posible. Esperan lograrlo no sólo mediante el renacimiento del sentimiento nacional y el patriotismo, sinó usando a Trieste como base para realizar un gran esfuerzo de pacificación entre Italia y sus vecinos, no sólo para beneficio de la península sino también para todos los pueblos de Europa.

Un dirigente socialista local delineó el punto de vista de su partido, usando los términos más llenos de esperanzas que yo haya escuchado.

Sin contar con mucha ayuda o cooperación del Partido Socialista Italiano, que tiene ya demasiadas preocupaciones con sus propias divisiones internas, los socialistas de Venecia Julia han hecho solos su propio camino, bajo el ataque del Partido Comunista que los califica de social-fascista y bajo el fuego de los demócratas-cristianos que lo tachan de antiitaliano.

[illegible]

Thomas E. Healy

El tribunal de crímenes rechazó la argumentación presentada por la defensa

TOKIO, 19 (UP). — [illegible]

Formuló declaraciones un funcionario paraguayo

BUENOS AIRES, 19. — [illegible]

MIRADAS — por FLAX



STALIN.—No me importa que admiren
a otra potencia
y con ella conspiren.
¡Pero que no me miren
con insolencia!

EL GOBIERNO NACIONAL HA OTORGADO BONIFICACIONES SOBRE EL PRECIO DEL MAIZ

BUENOS AIRES, 19. — El secretario de Industria y Comercio, señor Rolando Lagomarsino, recibió anoche a los periodistas destacados en esa secretaría de Estado para anunciarles que el Poder Ejecutivo había resuelto conceder a los productores de maíz una bonificación sobre el precio fijado en concepto de depósito y recolección, tal como lo adelantó la United Press.

Acompañaban al mencionado secretario de Estado el subsecretario doctor Cavagna Martínez, el director general de Industria, doctor Barros, y otros funcionarios del departamento.

El señor Lagomarsino expresó en primer término que el gobierno no merecía las críticas que se le habían hecho con respecto al precio fijado para la compra de maíz, "pues las considero —dijo— apresuradas".

"Vale decir —agregó— que con estos precios el productor llegará a percibir, aproximadamente, el doble de lo recibido el año anterior.

"La medida de gobierno adoptada —continuó diciendo el señor Lagomarsino— tiene señalados beneficios para los productores, que se verán mejorados aun más en el futuro cuando el Estado tome todas las medidas necesarias para contemplar y solucionar la situación del agricultor arrendatario, cuya economía hállase seriamente comprometida en razón de las onerosas locaciones que debe soportar en el presente, y que han de suprimirse en el futuro.

"El Estado ha resuelto contribuir con 1.50 por cada 100 kilogramos de maíz que se venda al Instituto por los productores arrendatarios, e igual contribución de los productores propietarios de hasta 100 hectáreas.

El informe del presidente del Banco Central

BUENOS AIRES, 19. — Luego de las minuciosos estudios y verificaciones personales realizadas por el presidente del Banco Central de la República, don Miguel Miranda, en las que colaboraron altos funcionarios de la Secretaría de Industria y Comercio, se sometió a la consideración del gabinete nacional, en el acuerdo realizado ayer el informe que sobre el precio del maíz hiciera llegar el señor Miranda.

El análisis del precio del maíz fijado por el decreto No. 3.320 del 4 de febrero próximo pasado debe hacerse con desapasionamiento y con la efectiva consideración del texto real con lo que fué concedida dicha medida de gobierno. Efectivamente, el precio de 10 pesos los 100 kilos de maíz, fijado por el expresado documento para la cosecha 1946-47, se refería al maíz a granel, lo que ya de por sí significa un beneficio para el agricultor de un peso moneda nacional por esa unidad de peso en concepto de bolsa de hilo, que no era necesario emplear, precisamente, porque las compras que se realizarían por el Instituto serían de cereal a granel y no embolsado; agrégasele a esa situación el hecho de que los considerandos del nombrado decreto hablaban ya de reconocer una bonificación por concepto de depósito al agricultor por el maíz adquirido por el Instituto que se recibiera después del 30 de junio de 1947.

Estas dos circunstancias implicaban que el precio de 10 pesos era neto, y sin contar el valor de la bolsa, que es de alrededor de un [illegible]

[illegible] tidades de los productos por la casi totalidad del cereal adquirido por el Instituto.

De las minuciosas comprobaciones que los funcionarios del gobierno llegaron a realizar y de las presentaciones que los centros de agricultores hicieron en diversas oportunidades, se encontró que la observación más insistentemente esgrimida es la de los aumentos originados en los gastos de recolección del maíz. Este rubro podía influir en los productores, si bien los mayores rindes que la exuberante cosecha del maíz produjo por hectárea hace que ese factor no gravitara mayormente en los costos del producto; sin embargo, las verificaciones y los estudios realizados aconsejan que el Estado, con un propósito social de ayuda al productor hiciera su promesa de estimular las fuerzas del trabajo, contribuya, por intermedio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, también a los mayores gastos que, se sostiene, origina la recolección de la cosecha.

En ese sentido, se ha resuelto contribuir con 1.50 pesos por cada 100 kilos de maíz que se venda al Instituto por los productores arrendatarios, e igual contribución de los productores propietarios de hasta 100 hectáreas. Con este temperamento, el beneficio acordado tiende a estimular a los que verdaderamente trabajan la tierra y a aquellos que explotan directamente pequeños puntos de su propiedad. A esa medida se hará agregar otra no menos importante para el estímulo de los productores que es la concreción de la cantidad que en concepto de costo y compensación por depósito pagará el nombrado Instituto a los productores.

A tal efecto, se fijó la cantidad de 20 centavos mensuales por cada 100 kilos que se encuentran en esas condiciones, lo que puede significar una modificación del precio sustancial al básico fijado por el nombrado decreto 3.320, puesto que llegaría a aumentar en la suma de 1.80 pesos, que se reconocería en este concepto al maíz recibido, por ejemplo, en marzo 1948. Sin perjuicio de esta última medida, los propietarios en estas condiciones serán acreedores también a las bonificaciones que por concepto de mermas, reparación de trojes, almacenaje, etc., se fijen reglamentariamente como es de hábito en estos casos; ni tampoco se computa a tal efecto el beneficio real que para el productor significará el ahorro de los 25 centavos que habitualmente se autorizaba al acopiador a descontar al productor cuando éste negociaba su producción por intermedio de aquél, puesto que ese desembolso lo afrontaba en el futuro el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

Los precios básicos

Conforme entonces a estas bonificaciones que reconoce el Estado, los productores del maíz, y sin incluir los que oportunamente se fijen en concepto de mermas, reparación de trojes, almacenaje, etc., los agricultores recibirán, según la fecha de sus entregas, las siguientes cantidades: abril de 1947, precio básico 10 pesos; contribución recolección $ 1.50; beneficio depósito, ninguno; ahorro de embolsado, uno; aho-rro comisión acopiadora, 0.25. Total precio pagado por el Estado, 12.75.

Mayo de 1947, precio básico 10; contribución recolección 1.50; beneficio depósito, ninguno; ahorro de embolsado, uno; ahorro comisión acopiadora, 0.25. Total, 12.75.

Junio de 1947, precio básico 10 pesos; contribución recolección, 1.50; beneficio depósito, ninguno; ahorro embolsado, uno; ahorro comisión acopiadora, 0.25. Total, 12.75.

Julio de 1947, precio básico, 10; contribución recolección, 1.50; beneficio de depósito, 0.20; ahorro de embolsado, uno; ahorro comisión acopiadora, 0.25. Total, 12.95.

Agosto de 1947, precio básico, 10 pesos; contribución recolección, 1.50; beneficio de depósito, 0.40; ahorro de embolsado, uno; ahorro comisión acopiadora, 0.25. Total, 13.15.

Setiembre de 1947, precio básico, 10; contribución recolección, 1.50; beneficio depósito, 0.60; ahorro de embolsado, uno; ahorro comisión acopiadora, 0.25. Total 13.35.

Octubre de 1947, precio básico, 10; contribución recolección, 1.50; beneficio depósito, 0.80; ahorro de embolsado, uno; ahorro comisión acopiadora, 0.25. Total, 13.55.

Noviembre de 1947, precio básico, 10; contribución recolección, 1.50; beneficio depósito, uno; ahorro comisión acopiadora, 0.25;. Total, 13.75.

Diciembre de 1947, precio básico, 10; contribución recolección, 1.50; beneficio depósito, 1.20; ahorro de embolsado, uno; ahorro comisión acopiadora, 0.25. Total, 13.95.

Enero de 1948, precio básico, 10; contribución recolección, 1.50; beneficio depósito, 1.40; ahorro de embolsado, un peso; ahorro comisión acopiadora, 0.25. total 14.15.

Febrero de 1948, precio básico, 10; contribución recolección, 1.50; beneficio depósito, 1.60; ahorro de embolsado, un peso; ahorro comisión acopiadora, 0.25. Total, 14.35.

Marzo de 1948, precio básico 10; contribución recolección, 1.50; beneficio de depósito, 1.80; ahorro de embolsado, un peso; ahorro comisión acopiadora, 0.25. Total, 14.55.

[illegible]

Nuevos salarios para la recolección de maíz

BUENOS AIRES, 19. — [illegible]

Grave medida adoptada en la Facultad de Ingeniería

ROSARIO, 19. — [illegible]

El P. Demócrata tratará la cuestión agraria en un congreso partidario

BUENOS AIRES, 19. — La Junta de Gobierno del Partido Demócrata efectuó una reunión en el curso de la cual después de tributarse homenaje a la memoria de los señores Juan Antonio Guiraldes y Raúl Fourcade, recientemente fallecidos, aprobó el proyecto de carta orgánica que deberá ser sometido a la consideración de los comités de distritos.

Por una de las modificaciones introducidas al despacho de la comisión quedan subsistentes los comités seccionales como parte integrante de las autoridades partidarias. Ellos tendrán a su cargo la organización y propaganda del partido en sus respectivas jurisdicciones.

Fué tratado después, y se aprobó un proyecto relacionado con la convocatoria de un congreso agrario demócrata. Al considerarse esta iniciativa habló el Dr. Rodolfo Moreno, quien expresó que "la cuestión agraria es en estos momentos la más importante de las que sufre el país, afectando particularmente la economía de Buenos Aires. Como se incurre en confusiones en informaciones tendenciosas —agregó— es indispensable realizar un breve examen del asunto.

[illegible]

De la isla Decepción, en la Antártida, ha zarpado la nave chilena "Angamos"

BUENOS AIRES, 19. — [illegible]

[illegible] pañado de oficiales y periodistas de ese país visitaron los trabajos que efectúa la expedición argentina para la instalación del observatorio meteorológico que próximamente será puesto en servicio.

Los informes del capitán García agregan que el transporte "Chaco" zarpó con destino a Ushuaia y que los patrulleros "King" y "Muratore" se encuentran en puerto Andersen, en el archipiélago Melchior, luego de recorrer la bahía Almirantazgo y Discovery, en las islas Shetland del sur y el canal Neumayer.

En momentos de enviar esta comunicación reinaba mal tiempo en el lugar, lo cual dificulta la realización de los trabajos.

Situación planteada a "La Prensa" por el S. de Vendedores de Diarios

BUENOS AIRES, 19. — El diario "La Nación" en su edición de la fecha publica una noticia dando cuenta que se efectuó en la víspera una audiencia en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

"A ella concurrieron — dice — un representante de la administración de "La Prensa" y delegados del Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines, [illegible]

Sesiones previas de la Legislatura de Tucumán

TUCUMAN, 19. — [illegible]

Asuntos que tratarán mañana las Cámaras de Diputados y Senadores

BUENOS AIRES, 19. — La Cámara de Diputados de la Nación deberá reunirse mañana a las 3.30 de acuerdo con el régimen de trabajo que se ha fijado el cuerpo.

La sesión se extenderá hasta las 23 pero habrá un cuarto intermedio desde las 12.30 a las 15.30. En dicha sesión se dará entrada al despacho de la comisión de Instrucción Pública sobre nuevas leyes universitarias y otros asuntos llegados a la secretaría de la Cámara.

Posteriormente, se pasará a la hora destinada al tratamiento de proyectos de resolución y de declaración. Deberá terminarse la consideración del proyecto del Sr. Santander, radical, pidiendo informes al Poder Ejecutivo sobre las razones por las cuales se mantiene aún intervenido el Consejo Nacional de Educación; subsiguientemente corresponderá al Sr. Vanasco, antipersonalista, fundar un proyecto de declaración en el sentido de que se incluya en el plan de obras públicas para 1947 la ampliación del puerto de Bella Vista (Corrientes). Si hubiese tiempo podrá presentar el Sr. Martínez Guerrero los fundamentos de una declaración favorable a la inclusión entre los asuntos a tratar en el actual período legislativo un proyecto de ley sobre construcción de un puerto de cabotaje en la bahía de San Clemente y una red de caminos carreteros en la provincia de Buenos Aires.

Se halla pendiente de votación en particular el despacho relativo a la nueva ley de aduana y a la creación del cuerpo consultivo técnico aduanero. Ese dictamen, largamente debatido en una sesión anterior, continuará siendo tratado en particular al pasarse al orden del día. Estas dos iniciativas forman parte del plan quinquenal del gobierno y ya han sido aprobadas en general.

Recientemente, la Cámara votó dos preferencias para este jueves; una de ella favorece el rápido tratamiento del despacho sobre el régimen de trabajo de los encargados y ayudantes de casas de renta. La otra se refiere a la expropiación de un inmueble en la ciudad de Santa Fe, donde se levantará el edificio del Juzgado Federal con asiento en esa capital.

Las autoridades de los bloques acordarán un nuevo plan de labor legislativa en el que se fijará orden para la consideración de los numerosos despachos producidos en la última semana por las comisiones permanentes y especiales. Falta considerar aún varios dictámenes sobre los decretos-leyes originados en varios ministerios durante el gobierno de facto.

Mañana antes de la sesión que celebrará el Senado se reunirá nuevamente el bloque de senadores con el propósito de acordar un plan de trabajo. Es muy probable que en esta oportunidad se reincorpore a sus actividades en el alto cuerpo, el senador Diego Luis Molinari después de una ausencia de varios meses. Se expresa que dicho cuerpo resolverá la rápida sanción del despacho sobre enseñanza religiosa, el que quedará convertido en ley.

Se reunió el bloque peronista

BUENOS AIRES, 19. — La mesa directiva del bloque de diputados peronistas se reunió anoche con la presidencia del titular, Dr. Albrieu.

En esta reunión se consideraron diversos asuntos relacionados con la futura labor legislativa de la cámara.

El nuevo plan de labor

BUENOS AIRES, 19. — La Cámara de Diputados de la Nación ha agotado prácticamente el plan de trabajo estructurado oportunamente, pues quedan pendientes de consideración la nueva ley de aduanas y la creación del cuerpo consultivo técnico aduanero. Antes de que finalice el debate de ambos asuntos, que seguramente se tratarán en la sesión del jueves próximo, las autoridades de los bloques llegarán a un acuerdo para establecer un nuevo programa de trabajo en el que se incluirán diversos despachos producidos recientemente por las comisiones del cuerpo.

Como se sabe, la Cámara se reunirá el jueves a las 3.30 y luego de un cuarto intermedio reanudará la sesión a las 15.30 del mismo día.

ENTRE RIOS

Fueron aumentados los subsidios asignados a hospitales de E. Ríos

PARANA, 19. — Se informó oficialmente que debido a gestiones del diputado nacional Dr. Angel Mariátegui ante el Poder Ejecutivo de la Nación y la Comisión de Presupuesto del Congreso, se obtuvo el aumento de los subsidios que tenían asignados los hospitales, dispensarios, etc., que funcionan en la provincia.

También por gestiones del mismo diputado se obtuvo la inclusión en el presupuesto general de gastos de la Nación de una partida de un millón de pesos para ser aplicados a gastos de sostenimiento de veinte hospitales dependientes del Departamento de Salubridad Pública de la provincia, con el que se elevarán los sueldos a más de setecientos empleados.

Los comicios del 30 en Corrientes

PARANA, 19. — El bloque de diputados provinciales de la Unión Cívica Radical, reunido con la presidencia del titular Dr. Angel Greis, resolvió por unanimidad que todos sus miembros se trasladen a Corrientes.

El objeto del viaje es el de colaborar con los correligionarios de aquella provincia en la última fase de la campaña preelectoral, para los comicios de renovación de un tercio de la Cámara de Diputados, que tendrán lugar el 30 del corriente.

Instituto del Profesorado

PARANA, 19. — Mañana se iniciarán en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario, los cursos siguientes:

Literatura Castellana, 1er. curso, a cargo de la profesora Alicia S. Géricke; Literatura Septentrional, a cargo de la profesora Srta. Amelia L. Grossamy; Historia del Arte, a cargo del profesor Pedro J. M. Mansilla; Gramática Histórica (Morfología), a cargo del profesor Osvaldo F. Meleña; Geografía de América, a cargo de la profesora Lidia E. Kraus; Antropogeografía, a cargo de la Prof. Julia B. Bosch; Historia de las Ciencias Geográficas a cargo del Prof. Juan E. Géricke; Historia Argentina y Americana I, a cargo del Prof. Dr. Jorge P. Montoya; Historia de Grecia, a cargo de la Prof. Luisa A. García; Historia Argentina y Americana III, a cargo del Prof. Facundo Arce; Historia de la Historiografía, a cargo del profesor Pedro M. Mansilla; Análisis Matemático I, a cargo de la Prof. Lucía M. Guzmán; Análisis Matemático II, a cargo del Prof. Oscar Reula; Física Matemática, a cargo del Prof. Agustín Morán Díaz; Psicología primer curso, a cargo del Prof. Juan C. Calgaro; Crítica del Conocimiento, a cargo del profesor Hiram Zamboni; Pedagogía General, a cargo del Prof. Filiberto Reula y Metafísica, a cargo de la Prof. Rosa V. Andrili.

Tres comisiones de la cámara joven tratarán el plan de cinco años

BUENOS AIRES, 19. — Ayer en las últimas horas de la tarde se reunieron en la sala de deliberaciones de la comisión de presupuesto y hacienda de la Cámara de Diputados los miembros de dicho organismo junto con los componentes de las comisiones de asuntos constitucionales y de obras públicas para considerar diversas cuestiones relacionadas con el plan quinquenal del gobierno.

Tomó parte en la reunión el presidente del Banco Central de la República, señor Miranda, quien informó ampliamente a los miembros de las tres comisiones sobre asuntos que se relacionan con la financiación del vasto plan, que, como se sabe, demandará la inversión de unos siete mil millones de pesos.

Al promediar la reunión se hizo presente el ministro de Hacienda, doctor Ramón Cereijo.

Al término de la misma se informó que los tres organismos mencionados formularon despacho en el proyecto de ley venido en revisión del Senado sobre financiación del plan quinquenal, que fué aprobado con modificaciones, expresando su disidencia los diputados de la minoría.

Asimismo, se comunicó que la comisión de presupuesto y hacienda formuló despacho sobre los siguientes asuntos: proyecto de ley en revisión sobre gastos de propaganda y divulgación que demanda el cumplimiento de la ley 12.830 y su reglamentación; creación de cargos de inspectores de la Dirección General de Delegaciones e Inspecciones de la Secretaría de Industria y Comercio; proyecto de ley del Poder Ejecutivo, con despacho de las comisiones de defensa nacional y asuntos constitucionales por el que se declara de utilidad pública una propiedad con destino a la ayuda mutua de suboficiales; proyecto de ley en revisión sobre derogación del artículo 7o. de la ley que establece el sueldo anual complementario para los servidores del Estado, y proyecto de ley en revisión, con despacho de la comisión de defensa nacional sobre creación del Instituto Social Militar Dámaso Centeno.

Las leyes sancionadas por el Senado

BUENOS AIRES, 1. — El presidente del bloque de senadores nacionales, señor Cruz, recibió ayer a los periodistas parlamentarios para hacerles entrega de una lista con la nómina de las 133 leyes sancionadas por la alta cámara durante el período ordinario de 1946 y las sesiones extraordinarias realizadas en el último trimestre de dicho año y lo que va de 1947.

Dicha información fué dada a raíz de un comentario editorial del diario "Tribuna" de esta capital, según el cual no ha sido proficua la labor desarrollada por el Senado de la Nación.

Expresó el señor Cruz a los representantes de la prensa que la alta cámara ha aprobado en total 196 despachos de comisión, lo que demuestra la gran actividad cumplida por los legisladores en el curso de varios meses.

Proyecto de intervención de los Mercados de Cereales a Término

BUENOS AIRES, 19. — El diputado nacional José Malecek, del sector peronista, depositó ayer en la mesa de entradas de la Cámara el siguiente proyecto: "La H. Cámara de Diputados de la Nación vería con agrado que el P. E. Nacional procediera a la inmediata intervención de los mercados de cereales a término existentes en el país a los efectos de su clausura total y definitiva".

Interpelación respecto de la S. de Informaciones

BUENOS AIRES, 19. — Los diputados radicales Frondizi, Delfino, Peña, Guzmán, Dellepiane, Balbín, López Serrot, Mac Kay y Calcagno firman un proyecto de resolución por el cual se interpela al ministro del Interior sobre las funciones que desempeña la Subsecretaría de Informaciones; qué nuevas tareas se le han conferido para que haya sido necesario elevar el número de funcionarios y empleados que en 1946 eran de 182 con sueldos por 682.880, a 996 con sueldos por 3.677.100 pesos en 1947.

Qué destino se ha dado en el año 1946 a 4.409.440 pesos que figuran en el presupuesto de la Subsecretaría de Informaciones para "gastos reservados" y el que se dará a 2.080.940 pesos que figuran para gastos reservados en el presupuesto de la Subsecretaría de Informaciones para el año 1947.

Mejoras para el puerto

BUENOS AIRES, 19. — El diputado nacional Alberto Candioti, del sector radical, ha presentado a la Cámara un proyecto de ley por el que se autoriza la inversión de 400.000 pesos para la construcción, en el puerto de la Capital, de baños con agua caliente, servicios sanitarios y guardarropas destinados al personal de estibadores y otros obreros ocupados en las operaciones de carga y descarga dentro de la zona portuaria.

Reunióse el bloque de senadores peronistas

BUENOS AIRES, 19. — Con la presidencia del señor Cruz se reunió esta mañana en la sala de deliberaciones del Senado el bloque de senadores peronistas. La reunión dió comienzo a las 11.30 y en ella se trató un editorial del diario peronista "Tribunal", que los senadores consideran agraviante para la investidura parlamentaria del cuerpo.

Participaron de la reunión 16 legisladores. Al término de las deliberaciones se anunció que sería designada una comisión integrada por los señores Bavio, Ramella, Soler y Sosa Loyola a los efectos de estudiar e informar en la reunión que efectuará el bloque mañana a las 10 si el artículo periodístico afecta o no los privilegios del cuerpo.

La comuna de Rosario habría proyectado la conversión de su deuda

ROSARIO, 19. — En uno de sus últimos viajes a Santa Fe, el secretario de Hacienda y Obras Públicas de la Municipalidad, arquitecto Deolindo Saccone, trató con el ministro de Hacienda la conversión de la deuda municipal y la repatriación de la que tiene la Empresa Municipal de Transportes.

Se trata de una operación que beneficiará grandemente a la comuna en razón de que se economizaría un millón de pesos anuales en concepto de intereses. El arquitecto Saccone se dispone a hacer un viaje a la capital federal para conversar con el ministro de Hacienda, Dr. Cereijo, sobre el particular.

La operación que se proyecta estaría a cargo exclusivo del Banco Central.

Querella criminal

ROSARIO, 19. — Ante el juez de instrucción, Dr. Casas, se inició una querella criminal que comprometería a un notario y a un abogado de esta ciudad. Los hechos denunciados consistirían en una importante defraudación con concurso de una falsificación de instrumento público realizada en perjuicio de los descendientes de don Agustín Mazza, aprovechando una situación aflígente por que pasaban los damnificados.

Declaración del Colegio de Procuradores

ROSARIO, 19. — Con motivo de las cesantías producidas hace pocos días en los tribunales provinciales de esta ciudad, el Colegio de Procuradores dió a publicidad una declaración ratificando su prédica acerca de la inamovilidad de los magistrados, funcionarios y empleados de la administración de justicia.

"Apela —dice— a la ponderación de los gobernantes para que el funcionamiento del tribunal esté a cubierto de las inquietudes que provoca la posibilidad de nuevas cesantías sin expresión de causa que la fundamente, perspectiva doblemente penosa en momentos de honda evolución, que brinda a todos los trabajadores un mínimo de seguridad".

Obras para la maestranza

ROSARIO, 19. — Ayer se iniciaron las obras del nuevo edificio de la administración de limpieza y maestranza en los terrenos que ocupaban anteriormente los mataderos municipales, situados en el barrio Tablada.

La maestranza está instalada actualmente en las avenidas Ovidio Lagos y Godoy y producido su traslado los terrenos que ocupa serán destinados a la ampliación de los jardines del parque Independencia.

Mañana cobrarán los empleados comunales

ROSARIO, 19. — Con el millón de pesos que termina de entregar el gobierno de la provincia, se comenzará a pagar mañana los haberes de febrero a los empleados y obreros municipales.

Pero dentro de pocos días esta situación volverá a reproducirse pues la comuna no estará en condiciones de pagar los sueldos a su personal por el mes de marzo, como tampoco de hacer ninguna otra erogación, dado que el gobierno de la provincia no le aprobó el presupuesto ni las ordenanzas impositivas proyectadas para 1947.

El secretario de Hacienda y Obras Públicas, arquitecto Saccone, ha expresado ya al gobierno provincial la necesidad de que se aprueben las ordenanzas impositivas que permitirán arbitrar los recursos necesarios para el normal desarrollo de la actividad comunal.

La afiliación al P. Peronista

ROSARIO, 19. — Anoche hubo una reunión de la junta departamental del Partido Peronista aprobándose la constitución definitiva de la junta inscriptora como así la habilitación de locales para dar comienzo hoy al registro de afiliados.

Simbólicamente la iniciará el diputado Juan Brugnerotto. En el transcurso de la reunión se produjo una incidencia al discutirse la designación como segundo jefe de una sección de registro civil de Rosario de un procurador que estaría acusado de haber firmado un manifiesto contra el general Perón. Su nombramiento fué en reemplazo de un empleado con más de 15 años de servicio.

ESPERANZA

Está en plena actividad la comisión de festejos del Día del agricultor

ESPERANZA, 19. — La comisión popular de festejos pro celebración del "Día del agricultor" que actúa con la presidencia del señor Raúl Luis Bruero ha iniciado la organización de los actos en cumplimiento de la misión encomendada por las autoridades, tendiente a celebrar dignamente la institución de esa fecha, hace tres años, por el ministerio de Agricultura de la Nación, en homenaje a los pioneros de la agricultura nacional, que tuvieron en Esperanza su cuna.

Entre los actos del programa en que está abocada la comisión, figura la coronación de la "Reina del trigo", previas selecciones que se realizarán en todos los distritos del departamento Las Colonias, lo que determinará la concurrencia a la fiesta de numerosas aspirantes.

Asimismo se anuncia que a los festejos a celebrarse en setiembre será invitado el presidente de la nación general Juan Domingo Perón y su señora esposa y que al efecto viajará oportunamente a Buenos Aires una delegación en compañía de las autoridades locales. La comisión popular ha resuelto celebrar reuniones todos los martes a las 21 en la Casa Municipal.

La festividad de San José

En el Colegio San José se realizaron hoy cultos en honor de su patrono que alcanzaron lucimiento. Luego de la misa oficiada en la capilla del establecimiento, actuando el coro polifónico con la dirección del organista P. José Rohrecht, se inició la tradicional procesión de San José, que recorrió los jardines del colegio.

Con respecto al feriado de la fecha sólo alcanzó a la administración, bancos y establecimientos de enseñanza, siendo normal la actividad del comercio y la industria.

Las audiciones de la banda

Como estaba anunciado, el domingo último reinició sus actividades la banda de música municipal con la dirección de su nuevo director Sr. Alberto T. Huser, brindando un programa que impresionó favorablemente. Se anuncia que hasta el mes de julio próximo las audiciones de la banda se realizarán solamente los domingos, suprimiéndose la retreta de los jueves, para dar lugar a los ensayos y preparación del conjunto.

Las lluvias en marzo

En lo que va de este mes se han registrado lluvias abundantes en la zona. En esta ciudad sobrepasan los 300 milímetros. Las condiciones del tiempo favorecen en sumo grado las tareas de la campaña, ofreciendo buenas perspectivas el año agrícola.

Nuevas autoridades del Moto Club

Se realizó la anunciada reunión extraordinaria del Esperanza Motor Club, en cuya oportunidad las autoridades provisorias dieron cuenta de las gestiones realizadas hasta la fecha, las que fueron aprobadas por unanimidad. A continuación se eligió la C. D., que quedó integrada así: presidente Sr. Juan O. Alesso, vice Sr. Leopoldo Mangoldt, secretario Sr. Rufino Chacón, pro Sr. Rodolfo Gross, tesorero Sr. Atilio Falco, pro Sr. Carlos L. Althaus, vocales Sres. Francisco Hessel h. y Severino Frees. La entidad se abocará a la realización de importantes gestiones relacionadas con la organización de una justa motorística y la construcción de un autódromo.

Festival de box

Esta noche a las 21.45, se realizará en el Recreo Español la tercera jornada de box organizada por la A. D. Juventud. Se ha confeccionado un interesante programa de peleas, habiendo suscitado verdadera expectativa la presentación del campeón latinoamericano Domingo D'Elía que medirá guantes con el campeón entrerriano Luis Bustamante en un match concertado a 5 vueltas.

Cine infantil

Por iniciativa de la agencia de diarios y revistas de los Sres. Riva Hnos., mañana a las 21, se ofrecerá la primera función cinematográfica gratuita para niños pobres.

Espectáculos

MAYO: mañana continuado: "Parque de ensueños" y "Corazón".

COLON: mañana: "Hay que educar a Niní" y "Las mil y una noches".

MOISES VILLE

Se fijó fecha para la tercera exposición de ganadería e industrias

MOISES VILLE, 19. — El lunes 17 del corriente, se realizó la asamblea general ordinaria convocada por la Sociedad Rural, con el objeto de considerar la memoria y balance general de su último ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1946. Una vez aprobado el mismo, se integró la comisión directiva con los siguientes miembros. Titulares: señores S. Kaplan, Boris Trumper J., David Wapñarsky, Abraham Woxemberg y Jacobo Werbin. Suplentes: señores Natan Gueiberi, Gregorio Resnik y José T. Landa. Revisores de cuentas: señores Noe Kaplan, Boris Trumper S. y Jaime Werbin.

En la asamblea de referencia se resolvió fijar el día 7 de setiembre próximo para la realización de la tercera exposición nacional de ganadería e industrias, cuyos trabajos preparatorios del importante certamen, estarán a cargo de sus autoridades con la colaboración entusiasta de asociados y productores de la zona.

IV Censo General de la Nación

MOISES VILLE, 19. — Han comenzado en esta zona las tareas relacionadas con el IV censo general de la Nación, cuya jefatura la ejerce en esta localidad la directora de la escuela nacional No. 54, señora Bertzabé Zimmer de Maglia. Han sido designados los censistas, dándoles a conocer las disposiciones recibidas y haciéndoles sugestiones para la mejor realización de las tareas censales.

Lluvia

MOISES VILLE, 19. — El domingo 16 del corriente, se registró una precipitación de 20 milímetros que ha venido a beneficiar los campos de pastoreo y a favorecer la roturación de la tierra para los sembrados de otoño.

Escuela de Mecánicos Agrícolas

MOISES VILLE, 19. — Con los mejores auspicios se dieron comienzo a los cursos que dicta la Escuela de Mecánicos Agrícolas, cuya dirección está a cargo del Sr. Pablo Murga.

Esta escuela hace llegar hoy los beneficios de la enseñanza teórico-práctica que imparte a los numerosos alumnos que concurren a la misma, pues cuenta con los nuevos cursos de especialización, en las ramas de carpintería, herrería, ajuste, mecánica, tornería y electricidad, con amplios y bien dotados talleres, máquinas apropiadas, etc.

Durante el aprendizaje el alumno percibe parte del importe de la mano de obra de los objetos que él fabrica, que este año ha sido aumentado al 80 o|o. Dicha retribución facilita al alumno la adquisición de los útiles necesarios.

SAN CARLOS SUR

Se reclama una pronta reparación de caminos de acceso al distrito

SAN CARLOS SUR, 19. — Hace algún tiempo numerosos vecinos suscribieron una nota que enviaron al director de la Administración Provincial de Vialidad, solicitando la designación de un guarda-rastra para la atención de los caminos de esta jurisdicción que están a cargo de la provincia y por considerar que es verdaderamente extenso el tramo de los guarda-rastras de otras localidades que los atienden, en la mayoría de los casos, cuando esas rutas han sido afectadas en forma considerable por las lluvias y el tráfico que soportan. Como nada se ha resuelto al respecto y las condiciones de los caminos siguen siendo pésimas, los vecinos reclamantes esperan se adopte alguna medida que tienda a solucionar este problema vial que afecta intereses generales del distrito y la seguridad de las comunicaciones por tierra con los pueblos limítrofes.

Actualmente, la mayoría de las rutas de acceso están cortadas en varios tramos impidiendo el tránsito y malogrando el desenvolvimiento industrial y del comercio, así como las actividades del agro, especialmente el camino de ésta a Gessler que empalma con el pavimento y que muchos tramos están convertidos en verdaderas lagunas. Los automotores que viajan a distintas localidades de esta importante zona, cuando llegan al final del pavimento, se encuentran ante una laguna que les obliga a retroceder en busca de rutas mejor atendidas por lo que conviene que Vialidad Provincial atienda con la mayor urgencia el reclamo de los vecinos.

RAFAELA

Irá el domingo a San Cristóbal una delegación del Centro Comercial

RAFAELA, 19. — Para asistir a la asamblea general ordinaria que celebra el Centro Comercial de San Cristóbal y a una comida de camaradería posterior a ese acto, se trasladará el domingo a aquella localidad una delegación de la entidad similar de ésta.

A los efectos de disponer algunos detalles relacionados con esta visita mañana se efectuará una reunión de la C. D. del Centro local, designándose a la persona que hará uso de la palabra en dicha oportunidad y en su representación.

La visita del Ing. Tortorelli

La comisión directiva de la Asociación de Protección y Fomento del Arbol se reunirá en el curso de la semana para tratar lo inherente a la próxima visita del Ing. Lucas Tortorelli, director de forestación del Ministerio de Agricultura y uno de los especialistas más destacados de la materia.

El Ing. Tortorelli ha sido gestor importante de la inclusión de Rafaela en la lista de las localidades donde se instalarán viveros regionales contemplados en el plan quinquenal y se le agasajará debidamente durante su estada en esta ciudad.

Aun cuando no se ha establecido la fecha para la llegada del Ing. Tortorelli es presumible que ésta tendrá lugar el mes próximo, ocasión en que el citado funcionario pronunciará dos conferencias.

El feriado de hoy

Como consecuencia del feriado de hoy permanecieron clausuradas las dependencias públicas, escuelas, etc.

El comercio no cerró en todo el día, ya que la fecha no está en el calendario de feriados del Centro Comercial.

Asoc. del Magisterio Católico

Esta mañana partieron para ésa, con el objeto de asistir a la inauguración de la Casa del Magisterio Católico, varias personas vinculadas a la asociación local del magisterio católico, las que regresarán en las últimas horas del día.

Arreglos en la Av. Lehmann

Numerosos obreros municipales trabajan en obras de mejoramiento en los canteros de la avenida Lehmann, poniéndolos a tono con la importancia de esa arteria. Los trabajos comprenden la rectificación de los mismos, poda de árboles y plantas, reemplazo de granzas, etc.

Se anuncia que igual tarea se cumplirá en todas las avenidas locales mediante el desarrollo [...] un plan de embellecimiento [...] se ha preparado en la oficina [...] obras públicas de la comuna.

Torneo relámpago de fútbol

El Club Argentino Quilmes [...] lizará el domingo un torneo [...] lámpago de fútbol con la parti[...]pación de todos los equipos [...] intervienen en los torneos ofi[...]les.

El fixture para el campeo[...] se confeccionará mañana [...] vez practicado el sorteo del [...]

Notas sociales

Anoche le fué ofrecida una [...]mostración en el Lawn Tenis [...] a la señorita Betty Jaiker con [...]tivo de su nacimiento.

—Mañana se oficiará una [...] por D. Sebastián Baravalle e[...] iglesia parroquial, a las 7.

—El viernes a las 7 y 30 h[...] un oficio en memoria de [...] María Y. de Barbonel.

—Hoy se rezó una misa po[r] José Kern.

TARTAGAL

Anúnciase para breve la reapertura de la fábri[ca] de extracto de quebra[cho]

TARTAGAL, 19. — Informa[...]nes de buena fuente, dan [...] segura para dentro de pocos [...] la reapertura de la fábrica de [ex]tracto de quebracho, que [...] hace alrededor de 17 años no [...]ciona normalmente no obst[...] ser ésta centro activo de es[...]dustria y cuya economía se [...] de forma preponderante con [...] lo relacionado con esas acti[vi]dades.

En estos últimos días se ha[...] sido registrando intenso m[...]miento dentro del establecim[...] de referencia y a juzgar po[r] medidas que se han adoptado [...]be suponer que no pasarán [mu]chos días sin que entre a fu[ncio]nar la fábrica, en la que [...] obreros y empleados trabaj[...] alrededor de quinientas perso[nas].

La noticia de reapertura ha [...]sado el consiguiente júbilo [...] nuestro medio, donde muchos [...]ros se encuentran sin trabajo [...] la espera de poder hallar un [me]dio de ganar el sustento, no [...]do pocos que habían emigrado [...] a otras zonas de mayor activ[idad] y que ahora seguramente re[...]rán a esta localidad donde ti[...] sus familiares, una vez confi[rma]da la noticia, que, como se a[...]cia, ha de producirse a corto [pla]zo.

RINCON NORTE

Compromiso

RINCON NORTE, 19. — A[...] ayer fué formalizado el com[pro]miso matrimonial de la se[...] Josefa Pervilinde con el [...] Luis Coira de Santa Fe.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, MARZO 19 DE 1947

Desviaciones lamentables

Con razón ha sido comentado desfavorablemente en Paraná el discurso del rector de un instituto secundario del cual egresan profesores de la enseñanza media. A pesar de las rectificaciones prácticas operadas en nuestro país y del claro sentido de las últimas elecciones que llevaron al poder a las actuales autoridades nacionales, al parecer, ciertos funcionarios insisten en el tono que caracterizó la peor época de una dictadura resistida por la opinión pública y en modo especial por la clase trabajadora.

Esa minoría se propuso, infructuosamente desde luego, aunque con mucha impunidad, resucitar un Rosas distinto al que ha concitado la general animadversión del pueblo democrático y enemigo del terror como sistema de gobierno, del unicato antifederal, del feudalismo y el latifundio. Al cambiar la situación política que engendró tal estado de cosas, el país respiró aliviado, pues entendía que los valores más serios de la cultura nacional, Moreno, Sarmiento, Alberdi, serían respetados como era costumbre, y que las ejemplares enseñanzas del pasado seguirían siendo la norma moral de los argentinos. Lo mismo se entendía con respecto a la memoria de los que forjaron nuestra independencia, asegurándonos una libertad política de la que estamos todos muy orgullosos, y que ciertos revisionistas trataban de empañar juzgando un desacierto la revolución de Mayo.

Sin embargo, ha vuelto a oírse, con general extrañeza y no escaso temor, en estos últimos días, la misma engañosa voz con la que tratan de cohonestar el patriotismo con la negación de ese pasado de lucha emancipadora. En la Cámara de Diputados llegó a decirse que al separarnos de la España fernandina nos habíamos descarriado y ahora en Paraná se habla de que en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario se dará a Rosas la categoría de prócer que le corresponde.

Como es fácil de presumir, la reivindicación de Rosas no lleva un fin personal, ni responde a un deseo de verificación o revisión histórica, sino, precisamente, de propagar un estilo antidemocrático y antirrepublicano de gobierno. De exaltar a uno de los gobernantes más funestos que ha tenido la república, el que demoró, expresamente, la organización del país, se opuso sistemáticamente a toda constitución y entorpeció el progreso general de la república por largos y sombríos años.

La reivindicación de Rosas presupone la negación de las ideas de todos los que en el país combatieron contra su influencia, entre ellos personalidades de todas las ideologías y posición, desde Sarmiento y Urquiza a Estrada. Presupone la exaltación de la tiranía, de la mazorca y el terror, la abolición del pensamiento libre, la clausura de diarios y colegios, y la sumisión pasiva a todas las arbitrariedades del déspota. Además, la defensa de la barbarie, del aislamiento geográfico y del desprecio por la cultura en todas sus formas.

Rosas no ha dejado un ideario ni una obra de gobierno que permita el menor elogio; su actuación fué siempre oscura y ni como militar, ni como ciudadano, ni como estadista puede servir de ejemplo a las juventudes. No tuvo sentimientos patrióticos, no luchó por la independencia del país ni contribuyó en ningún terreno a engrandecer ni a defender la patria. Rosas fué un hombre calculador, frío, ordenado en sus pequeñas cosas, que en ciertos sentidos configuraban el ideal de la colonia, es decir, de la época anterior a Mayo. ¿Es posible que los argentinos, que nacemos de Mayo como ciudadanos de un país libre, renunciemos a esta personería, a la herencia de aquellos próceres y de sus continuadores, como San Martín y Belgrano y hagamos de Rosas, el reverso de Mayo, un prócer nacional?

Los profesores, obligados a estudiar esta antihistoria, ¿llevarán a las aulas luego esta imagen deformada para exaltar en el espíritu de los jóvenes los sentimientos antidemocráticos, antipatrióticos, anticulturales?

En esto debe verse un verdadero peligro y no en las simples declaraciones de un funcionario. Se trata de cuidar y defender un patrimonio histórico que debe ser sagrado para los argentinos, pues constituye nuestra auténtica tradición, la que nosotros mismos hemos creado con sangre y trabajo. No una herencia pasada, de la que tuvimos que desprendernos después de tres siglos de esclavitud y de subordinación en todos los órdenes de la vida y del pensamiento, sino de nuestra auténtica personalidad, que al correr de los años se ha ido conformando con el aporte de diversos núcleos inmigratorios y con la valoración de lo que tenían de significativo las culturas americanas destruídas por el conquistador.

Los argentinos con una responsabilidad importante en América por el grado de nuestro progreso y el desarrollo de nuestra cultura, tenemos otras cosas más importantes que hacer en lugar de desenterrar esas momias, cuya [illegible] ya había dejado de ensombrecer la imagen de la patria.

Instrumentos de tortura

La Dirección Nacional de Institutos Penales acaba de dictar una resolución por medio de la cual queda prohibido el empleo de los denominados grillos. En realidad lo que se viene a suprimir es un instrumento de tortura que, por lo menos en el texto legal, está abolido desde los primeros días de la revolución por nuestra independencia nacional. Fué una de las primeras preocupaciones de las autoridades surgidas de aquel movimiento emancipador [illegible] que se adaptaran al espíritu de la revolución en lo que atañe a las libertades individuales y a la consagración de los principios republicanos y democráticos que nos habían de regir, creando un régimen compatible en un todo con la dignidad humana. Fué en la Asamblea constituyente de 1813 cuando quedó prohibido el uso de toda clase de tormentos para el esclarecimiento e investigación de los delitos, principios que quedaron consagrados en las distintas disposiciones constitucionales posteriores y definitivamente incorporados a la Constitución de 1853 que nos rige y a las distintas cartas fundamentales de las provincias, en algunas de las cuales se prohiben expresamente el uso de grillos y el de calabozos, con lo cual quedaron estampados los derechos primordiales de los ciudadanos de acuerdo con el espíritu de las instituciones adoptadas para la organización del país.

Resulta así extraordinario que a 137 años de la revolución de Mayo, se manifieste oficialmente la existencia de procedimientos con los detenidos que repugnan a los sentimientos humanos y vulneran principios incorporados a nuestra organización constitucional desde los albores de nuestra independencia. Porque no otra cosa significa la medida adoptada, que el reconocimiento oficial de la aplicación, a esta altura de la evolución cultural alcanzada por nuestro país, de procedimientos de tortura que desde hace tiempo debieron estar desterrados. En realidad es un hecho sabido que dentro de los procedimientos policiales rige como norma la aplicación de distintos medios de tortura. Ahora mismo en la provincia de Buenos Aires se viene realizando una investigación que a través de numerosas denuncias revela la aplicación de instrumentos que, como la "picana eléctrica" se utiliza para realizar interrogatorios y arrancar declaraciones a los detenidos, que en muchas ocasiones han dado por resultado la confesión de delitos que no se han cometido, confesión que luego se ha rectificado en presencia del magistrado de la causa y cuando las víctimas han podido declarar libremente, lejos de la presión policial.

La prohibición, en consecuencia, debe alcanzar también en forma terminante a la "picana eléctrica", con lo cual se habrá dado aplicación real a terminantes prohibiciones constitucionales que van contra el uso de todo instrumento de tortura y consagran derechos humanos cuyo desconocimiento a esta altura de la evolución social no se concibe. No son éstos, sin embargo, los únicos instrumentos de tortura que existen todavía en el país. Están también los calabozos y otros sitios de detención que constituyen un verdadero baldón para nuestra cultura, ya que imperan en los mismos las condiciones más oprobiosas y deprimentes para el espíritu humano y vienen a ser en la práctica otras formas de coerción que sufren los que tienen la mala fortuna de ser alojados en los mismos, con el agravante de que no se hace distinción entre detenidos por simples averiguaciones o por delitos comprobados, por más que en ningún caso se justifica el uso de procedimientos que repugnan a la conciencia humana.

Las condiciones que ofrecen los calabozos, donde es habitual el hacinamiento, la absoluta falta de higiene, de aire, de luz, los equiparan a instrumentos de torturar tan detestables como el uso del grillo o de la picana, que hacen que imperen dentro de nuestros regímenes policiales y carcelarios las condiciones más primitivas. Nuestro derecho constitucional y de las provincias, consagra a cada paso los derechos que protegen al individuo en su condición de ser humano, y tratan en toda forma de consagrar formas de trato compatibles con su dignidad, pero, en la práctica, aún falta mucho por andar para que esos principios se apliquen en la realidad. A diario se hacen comprobaciones dolorosas en este sentido y la prohibición reciente de utilizar los grillos es un hecho elocuente, así como la verificación de la existencia de la picana eléctrica para arrancar declaraciones, lo que señala que los instrumentos de tortura no han sido desterrados y todavía se vive bajo un régimen que en la práctica consagra costumbres que nos aproximan a la barbarie, lo que reclama una acción de gobierno que tienda a colocar a las instituciones oficiales a la altura de lo que reclama la conciencia nacional.

Casa Gris

Paralización de actividades

El feriado religioso de hoy, incluído en el calendario en vigor, determinó la paralización de todas las actividades administrativas y judiciales. En la casa de gobierno no se observó movimiento alguno, no habiendo concurrido el gobernador ni los ministros.

Inspección de sociedades

Dictaminó favorablemente la Inspección en el pedido de la S. A. "Acindar", establecida en Rosario, que ha dado cumplimiento a las observaciones formuladas por la oficina. Las reformas han sido tratadas en asamblea debidamente constituída y convocada, por lo cual corresponde la aprobación que solicitan para dichas reformas.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Adhesión de delegados de la Junta Renovadora

El presidente de la Junta Ejecutiva ha recibido desde San Lorenzo un telegrama firmado por varios delegados de la U.C.R. J. Renovadora en que expresan: "Los abajo firmantes, delegados departamentales de la U.C.R. (J.R.) de San Lorenzo, vista la resolución tomada en nuestro último congreso partidario, realizado en la ciudad de Santa Fe el 16 del corriente mes, creemos un deber hacer llegar a Ud., y por intermedio al señor senador nacional por esta provincia don Demetrio Figueiras, nuestra más amplia adhesión y reconocimiento como las autoridades máximas del Partido Peronista en esta provincia".

Firman: Mario Grassano, de Puerto San Martín; José Manggini, de Borghi; Angel A. Cervasio, de Juan Ortiz; Eliseo Sánchez y Mario Romano, de San Lorenzo.

Educacionales

Apertura del curso en la Inmaculada

Mañana tendrá lugar en el Colegio de la Inmaculada el acto de apertura del curso lectivo de 1947 de acuerdo con el siguiente programa: a las 8.30, misa por el R. P. rector Damián Uriarte; a las 9.30, discurso de apertura por el P. Benito Reyna, sobre: "El centenario de un gran literato y su influencia en la educación"; a las 10.15, introducción a las aulas del colegio.

Inauguró su local propio la Asoc. del Magisterio Católico de Santa Fe

El Nuncio Apostólico se refirió a la acción del maestro católico

A las 10.45 llegó esta mañana el gobernador al acto inaugural de la sede de la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe; encontrábanse en el local, el Nuncio Apostólico de S. Santidad, monseñor José Fietta, acompañado por el arzobispo de Santa Fe monseñor Nicolás Fasolino, y las autoridades de la curia.

El amplio salón donde se realizó la ceremonia inaugural del edificio de la entidad estaba colmado de concurrencia, que al llegar el doctor Suárez aplaudió cariñosamente; en la puerta habían saludado al gobernador y al ministro de Gobierno que llegaba con él, los ministros de Hacienda, de Salud Pública y de Trabajo y Economía, el presbítero Antonio Rodríguez y otras personas.

En el proscenio que limita la parte oeste del salón se ubicaron Mons. Fietta, el gobernador, Mons. Fasolino, los ministros, Mons. Rodríguez Zía, el presidente de la comisión de agasajos señor Benigno Cavigiuri, miembros de la comisión, el presidente del Superior Tribunal de Justicia, el presidente y vocales del Consejo de Educación, miembros de la comisión directiva de la entidad, el doctor Manuel María de Iriondo, y otras personas.

El acto inaugural

El Nuncio Apostólico revistió los ornamentos asistido por el arzobispo monseñor Nicolás Fasolino, e impartió la bendición al local, en medio de los aplausos de la concurrencia.

Inmediatamente, el presbítero Alfonso Durán pidió un aplauso para la señora Ramona Castillo de Suárez, y enseguida habló la presidenta interina de la entidad, señorita Elia Giménez Fúnes, quien después de señalar el agradecimiento de la entidad hacia el Nuncio por su bondadosa adhesión al acto, expresó el reconocimiento de la misma hacia mons. Fasolino, constante propulsor del progreso de la institución, y destacó el concurso permanente de mons. Santa Cruz y presbítero Alfonso Durán; finalizó su discurso declarando inaugurado el local, bajo el nombre de "Hogar del Maestro".

En representación de la filial Rafaela, habló la señorita Eva Nañez, y luego lo hizo el presbítero Alfonso Durán, quien señaló las luchas de la entidad, a partir de su fundación el 11 de junio de 1934, por iniciativa de mons. Fasolino, y recordó enseguida a la primera presidenta señorita Elida Cibils y otras autoridades hasta el presente, mencionando después al asesor, mons. Santa Cruz, y que el gobernador había sido el primer asesor jurídico; destacó el momento actual, en que en el panorama del mundo existen dos divisiones absolutas, el materialismo y el espiritualismo. Agradeció después al Nuncio, al arzobispo, al gobernador y a los ministros, a los padrinos, al doctor Iriondo y señora, y otras personas, el importante aporte.

El discurso del Nuncio

En seguida habló el Nuncio Apostólico de S. Santidad, quien dijo, entre otras cosas:

"Con gran placer he aceptado la invitación que esta Asociación del Magisterio Católico me hiciera por intermedio del Excmo. Sr. Arzobispo, de venir a esta ciudad para bendecir este hermoso y simbólico edificio que se llamará "Hogar del Maestro". Simbólico, pues, en su estilo nos recuerda las virtudes de la Madre Patria, quien nos trajo a esta tierra la lengua castellana, su admirable cultura junto con la religión de Cristo; y, en su nombre "hogar", en que, como en nuestras casas paternas, desaparecen todas las divergencias fundidas en la unión y en el amor fraternal.

La Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe cumple hoy el anhelo acariciado durante tantos años; el de tener un hogar propio. Anhelo realizado con la tesonera labor de todos, pues este hogar, hasta hoy es únicamente el fruto del aporte de sus asociados, quienes han ido poniendo durante años, su granito de arena, en la pequeña cuota mensual, para llegar a la consoladora realidad de este espléndido edificio.

¡Magnífico ejemplo de solidaridad profesional, inspirada en las enseñanzas de la Iglesia y vivificada por la savia del cristiano amor!

Después de señalar los fines perseguidos por la entidad, agregó:

"En la carrera del magisterio, como en todas las demás carreras, el egresado sale al mundo de su acción con el mínimum necesario y con la suma justa de conocimientos indispensables; pero este mínimum y esta pequeña suma de conocimientos, si no se acrecientan con el estudio subsiguiente y con la dedicación individual queda muy limitado el ámbito de su influencia y muy reducido el fruto de su misión.

Sólo la dedicación diaria, guiada por el ansia de mayor información y pulida con la experiencia diaria acrecentarán su cultura científica, didáctica, moral y religiosa.

Sin esta continua formación, no puede el maestro tomar sobre sus hombros la enorme responsabilidad de educador y presentarse ante la patria como el forjador de almas que llegan a sus manos como tablillas de cera en las que nada aún se ha escrito "tamquam tabula rasa", en la que profundamente esculpida por la primera doctrina quedará toda la vida.

Si ésta es la responsabilidad de todo maestro, la del que se profesa católico es todavía mayor, porque participa de la responsabilidad del apóstol. Y cuán extenso es su campo de apostolado: su acción llega a todos: pocos, en efecto, de los jóvenes siguen las Universidades; un número mayor cursa los estudios medios, pero todos deben sentarse en los bancos de las primeras aulas. Por eso alguien ha dicho, y no sin fundamento, que el espíritu de una nación y su vitalidad espiritual será tal cual fueren las letras de sus primeras aulas".

Finalizó expresando:

Al bendecirlo, pido a Dios todopoderoso, por él y por sus asociados, las mejores gracias y bendiciones y formulo los más fervientes votos de que "vivat, crescat et floreat", para el mayor bien del Magisterio Católico Santafesino para el engrandecimiento moral de la patria y de esta provincia y para gloria de Dios".

Un refrigerio

Después de una rápida recorrida por la casa, se sirvió un refrigerio en honor de los concurrentes, finalizando el acto poco antes de medio día al retirarse mons. Fietta, el gobernador y autoridades.

En el arzobispado

A las 13, mons. Fasolino ofreció un almuerzo en honor del Nuncio, concurriendo el gobernador, ministros, altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Universitarias

Se han adoptado severas medidas en Química y Ciencias Matemáticas

Aunque no en forma oficial, ha trascendido que los delegados interventores en las Facultades de Química y de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Angel Iglesias e ingeniero Domingo Maturo, han adoptado severas medidas contra algunos estudiantes que pertenecen a las mesas directivas de los centros respectivos o han tenido participación en los movimientos conocidos.

En Ciencias Matemáticas se dispone que los alumnos que no rindieron exámenes en los turnos de diciembre y enero, podrán inscribirse siempre que hagan una declaración expresa de leal y estrecho acatamiento a las disposiciones de la ley universitaria cuya sanción está pendiente en el Congreso.

El delegado interventor de Química, por su parte, ha separado y suspendido a numerosos alumnos por actuar, expresa, en diversas oportunidades, en contra de los intereses de la Facultad. Entre los primeros estudiantes comprendidos en dichas disposiciones, figura Juan M. Aisenberg, a quien se le niega la inscripción como alumno regular de tercer año. También dispone mantener durante el año 1947 la caducidad total de los derechos arancelarios de trabajos prácticos y suspende todo trámite administrativo en la Facultad.

Igual resolución ha recaído en las solicitudes de los alumnos Jorge Audifred, Lila Bovero, Libia Horovitz, Rafael Kohanoff, Félix Tabbia, Salomón Tarlovsky, Guillermo Bonaparte y Domingo Videla.

Ha sido separado, además, de la Facultad, el alumno Emir Mantovani. Entre los fundamentos de estas suspensiones, se refiere el interventor a las publicaciones realizadas y a las actividades "de un titulado Centro de Estudiantes de Ingeniería Química".

El IVo. Censo General de la Nación

La entrega de carnets y diplomas a los oficiales censadores

Las autoridades encargadas del relevamiento general en la provincia, preparan los carnets y diplomas para los oficiales censores; dichos documentos les habilitarán para ser reconocidos en tal carácter.

Han informado dichas autoridades que la adhesión de los vecindarios es unánime, y la cooperación de todos se recibe sin tasa.

Designación de oficiales censores

En la concentración No. 1, correspondiente a la circunscripción primera, a cargo de la señora Herminia Z. de Calla Orfila, se designaron oficiales censadores a los siguientes vecinos: Bernardo Gago, Esmeralda Candioti, Zulema Salatín Tullán, Wenceslao Maldana, Leonor Candioti, María M. de Mermet, María A. L. de Lazarte, Lilia B. De Feo, Stella G. de Bogero, Regina Tullán Salatín, Sara R. de Rieja, María M. de Stamatti, Margarita M. de Comini, Rosa B. de Neri, María A. L. de Ferrero, Dora Calauí de la Viña, Carola V. de Raipoldi, Juan Puggi, Gioconda Di Bernardo, Margarita Spradlico, Rosa Omlin, Emma C. F. de Puig, Beatriz N. de Serrano, Isabel de Passet, Enriqueta Pérez Ibáñez, Amelia V. de Dichino, Matilde M. de Puig, María E. C. de Fiori, Susana Candioti y Adelina V. de Medina.

Periodismo

"La Voz del Interior" cumplió 43 años

Acaba de cumplir 43 años de existencia "La Voz del Interior" que aparece en la ciudad de Córdoba.

Este nuevo aniversario encuentra al colega disfrutando de grandes simpatías y una general consideración por la firmeza de su prédica democrática, adhesión a los principios republicanos y exacto sentido de los deberes periodísticos.

Los buenos servicios informativos y la abundancia y calidad de sus notas, comentarios y colaboraciones, hacen de "La Voz del Interior" una tribuna del pensamiento progresista.

Deja de aparecer la revista "Sarmiento"

Según lo comunica su director, don Juan Torres, por circular, se ha visto obligado a suspender la publicación de la revista Sarmiento. El señor Torres puntualiza dichas dificultades en la circular en que da cuenta de su resolución.

Club de Niños "Manuel Belgrano"

Despedida al maestro Ricardo Walstein

Se realizó en el local del Club de Niños Manuel Belgrano, una cena de despedida al maestro Ricardo Walstein, que dentro de algunos días se dirigirá a los Estados Unidos, donde realizará diversas visitas y estudios de organizaciones infantiles, entre ellos los Boys Clubs de Nueva York, Washington, Chicago, etc. Asistieron al acto numerosos asociados.

Curso de dibujo elemental

Mañana jueves a las 18.30 se iniciará un curso de dibujo elemental que estará a cargo del profesor Ernesto Fertonani. Los socios que deseen inscribirse podrán hacerlo hasta mañana.

Inscripción para la Sección Niñas

Desde hace algunos días funciona la Sección Niñas, que está a cargo de la educadora Srta. Lilia K. de Frassoni. Las clases especiales se dictan los sábados de 15.30 a 20 y domingos de 9 a 11. Una vez que se cuente con un plantel regular se iniciarán las clases de ejercicios físicos, danzas folklóricas, etc.

Biblioteca Infantil

En la sede social del club funciona la Biblioteca Infantil Popular "Dr. Ricardo Gutiérrez", con toda clase de libros de texto para las escuelas primarias. Pueden concurrir a la biblioteca todos los niños, aunque no sean socios.

SE EFECTUO EN NELSON UNA IMPORTANTE REUNION AGRARIA

Como se había anunciado, tuvo lugar hoy en Nelson la concentración de productores rurales organizada por la Sociedad Rural de Santa Fe, con el auspicio de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste y agricultores de la zona, con el objeto de considerar la situación de la economía agraria a raíz de la forma en que el gobierno viene realizando la comercialización de los granos y de las imposiciones y reglamentaciones que se aplican en las faenas agrícolas.

El acto, que se llevó a cabo en el cine local, contó con una concurrencia numerosa de productores de esa zona y de los distritos vecinos, que llenaba la sala, debiendo una parte del público permanecer en pie y el resto ubicarse en los sitios adyacentes, desde donde siguió por medio de altoparlantes el desarrollo de la asamblea.

Delegaciones y telegramas de adhesión

Se hicieron presentes numerosas delegaciones de casi todos los distritos del departamento La Capital y de diversas sociedades rurales del interior de la provincia. En el escenario tomaron ubicación el presidente de la Confederación, doctor Daniel Alonso Vionnet; de la Sociedad Rural de Santa Fe, doctor Rodolfo A. Weidman; de la Sociedad Rural de San Justo, señor Mario C. Videla y los siguientes delegados de distritos: señores Juan Pedro Pastorelli, de Emilia; José Perelló, de Laguna Paiva; Francisco Chiaruttini, de Arroyo Aguiar; Ernesto Didier, de Cabal; Julio H. Oroño, de Campo Andino; Santiago Haidar, de Llambí Campbell; Guillermo Schnell de Santo Domingo; Eduardo Mayoraz, de La Pelada y J. Enrique Reutemann, de La Pelada.

De Sunchales llegó una delegación integrada por los señores A. Schierano, Félix Ramella, Juan Zola y Luis A. Pino, en representación de la Sociedad Rural. También se encontraban presentes delegaciones de la Sociedad Rural de Esperanza, integrada por los señores Hermenegildo Bonvin, R. Tabernig y J. Wenger; de la Sociedad Rural de San Carlos, compuesta por los señores Francisco Ulla, E. Nefen, A. Gunziger, P. Galvani, Atilio Bessone, Eduardo Eler y Bartolomé Boretto; de la Sociedad Rural de San Justo, que estaba representada por los señores Mario C. Videla, Dalmiro Videla, Dr. Juan J. Vera, Salvador Damiani, Carlos Franchino, Andrés Bovero, Pedro Lazzaroni, Luis Bonino y Porfirio Carreras y de la Sociedad Rural de Tostado los señores Félix Almeida y Dr. Salvador Ferru. La Sociedad Rural de Santa Fe, que organizó el acto envió una delegación presidida por el doctor Weidman e integrada por los señores Domingo Ormaecrea, Julio Gras, J. Enrique Reutemann y doctores Ignacio Costa y Francisco A. Caminos. También se encontraban presentes varias delegaciones de cooperativas tamberas.

Enviaron adhesiones la Sociedad Rural Argentina cuyo presidente el señor José A. Martínez de Hoz remitió un telegrama solidarizándose con los fines de la reunión y excusando su asistencia y la Sociedad Rural de Reconquista.

Discurso del doctor Viennet

Inició el acto el presidente de la C.A.R.C.L.O., doctor Daniel Alonso Vionnet, quien comenzó refiriéndose al carácter del movimiento, señalando que el mismo está despojado de toda carta política, incompatible con los fines de las entidades que lo organizan, y que no admiten ser confundidos con "agitadores profesionales, o con políticos fracasados" o triunfadores. Dijo que la C. A. R. C. L. O. ha recomendado a las entidades que agrupa realizar reuniones como la que se hacía, con el propósito de promover la unión de los hombres del campo y que a las mismas serían invitados todos los ruralistas sin excepción, cualquiera que fuese la entidad gremial que los agrupase.

Se ocupó a continuación de la situación del productor agrario, especialmente en lo relativo a las restricciones y reglamentaciones del trabajo rural, lo cual, dijo, constituye un contrasentido con lo que se proponen algunas leyes pues mientras se busca la ayuda del hogar numeroso, mediante el salario familiar prohibiendo el trabajo de los hijos.

Dijo que se defendía con el movimiento el derecho que tiene el trabajador rural a percibir íntegramente el valor de lo que con tesón y esfuerzo logra, y que no es cuestión de que el Estado pague algunos pesos más o menos, si no todo lo que vale la producción, salvando el margen indispensable de gastos de la administración. "No vemos —dijo— donde está la justicia que representa sacar a un sector una porción cuantiosa del valor de sus productos para beneficiar a otros sectores que nada aportan".

Agregó que la aspiración del movimiento consiste en la implantación del régimen de comercio libre para todos los productos del agro y defensa del productor por medio de cooperativas y, sobre todo, con la creación de la corporación de productores de granos, en el orden comercial, industrial y para la exportación.

Se refirió al contrasentido que implicaba la actitud del Instituto para la Promoción del Intercambio, al fijar el precio del maíz sin haber realizado un estudio previo, saliendo luego a pedir consejo a los productores y hacer estimaciones técnicas cuando eso hubiera sido la medida previa.

Del señor Mario C. Videla

Le siguió en el uso de la palabra el señor Mario C. Videla, que comenzó historiando el movimiento rural desde la fundación hace alrededor de 80 años, de la Sociedad Rural Argentina, para señalar el cambio que se ha producido en el mismo, que ha ampliado sus fines primitivos de mejoramiento de la producción pecuaria, para ocuparse de todos los problemas de orden económico, social y administrativo vinculados al agro. "Somos en la actualidad —dijo— una gran fuerza integrada por más de doscientas asociaciones rurales en todo el país capaz de gravitar en las decisiones de los gobiernos. No somos tampoco una sociedad de ganaderos, sino de todos los productores y fuerzas que están vinculadas a las actividades rurales".

Se refirió a la centralización industrial, expresando que, contrariamente a lo que había prometido el gobierno, no sólo no se había llevado a cabo el propósito de descongestionar los grandes centros fabriles, sino que hasta la fabricación de los productos de la agricultura se había centralizado en perjuicio del campo.

Refutó las afirmaciones del presidente de la República sobre los precios que se pagaron en la anterior posguerra, los cuales no obstante ser aparentemente bajos eran en relación muy superiores a los actuales a pesar de que los pagaba el monopolio comercial de granos, por cuanto era mayor el poder adquisitivo de la moneda, la carestía no había alcanzado las proporciones actuales, los costos de producción eran menores y el agricultor no se encontraba descapitalizado como lo está ahora.

Dijo que el gobierno había querido justificar los bajos precios pagados al productor fundándose en los acuerdos de Chapultepec, que establecían que no se debía lucrar con los pueblos de las naciones destruídas por la guerra, que se encontraban frente al pavoroso problema del hambre, pero que también en esto se había querido inducir a engaño. Los productos agrícolas, dijo, se pagan a bajo precio al productor, pero el gobierno los vende a precios muy superiores a los del mercado internacional de granos, valiéndose de la escasez actual y de la falta de alimentos que existe en el mundo, principalmente en Europa.

Se refirió a las perspectivas alarmantes que existen para la agricultura nacional, frente al aumento de la producción agrícola en los países de Europa y América, y al temor de que muchas naciones se vean obligadas a estimular algunos cultivos artificialmente en vista de los precios exorbitantes que cobra el gobierno argentino por los mismos, como está ocurriendo en los Estados Unidos con el lino.

El señor Videla terminó su discurso, que fué muy aplaudido, expresando que los productores reclaman la libre comercialización de los granos, la aplicación de un trato mejor de parte del Estado y que la única política que persiguen los organismos que auspician el movimiento, es la de defender los legítimos intereses de los productores, actualmente amenazados por los factores que se han señalado.

Discurso del presidente de la S. Rural de Santa Fe

En representación de la entidad organizadora del acto hizo uso de la palabra el Dr. Rodolfo A. Weidmann.

El doctor Weidmann comenzó refiriéndose a la gran influencia que tuvo en el mejoramiento del trato del productor pecuario y de la legislación de carnes, la agremiación de los ganaderos que, a partir del congreso de Tandil de 1932 fueron obteniendo importantes ventajas, hasta quebrar gran parte de las maniobras que en su perjuicio venía haciendo el pulpo frigorífico.

Dijo que, lograda la sanción de la ley de carnes y la creación de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, correspondía actualmente realizar un movimiento análogo para lograr las mismas ventajas para los agricultores, tamberos y demás productores rurales.

Se refirió a la intervención del Estado en la comercialización de los granos, expresando que se habían desnaturalizado sus fines, y que si bien había desaparecido el yugo del monopolio cerealista que esquilmaba al agricultor, se había erigido en su reemplazo el monopolio oficial, que está resultando peor que el anterior y que realiza ganancias no conocidas anteriormente.

Dijo el doctor Weidmann que los productores no querían volver al régimen anterior; que reconocían perfectamente los males que el monopolio privado de granos les había ocasionado, y que estimaban beneficiosa la intervención del Estado, "porque —dijo— en un régimen de absoluta libertad de comercio, el pez grande se come al chico". Pero el régimen impuesto por el gobierno no persigue otro fin que la obtención de recursos para el fisco, a costa de la miseria del agricultor.

Agregó que es necesaria la distribución de la tierra, pero no en forma improvisada, sino mediante una planificación racional.

Se refirió a continuación al temor de una agravación de la inflación a que se refirió el presidente del Banco Central, señor Miranda, a raíz de la inversión de mil millones de pesos en la compra de maíz. Dijo que, yendo ese dinero a poder del colono, no había peligro de inflación, ya que todo se destinaría a adquirir lo que hacía falta en el campo, a fin de rehabilitar las chacras descapitalizadas y sin medios de trabajo después de tantos años de crisis. Más inflación va a haber, dijo, si ese dinero va a poder del Estado, para aumentar los presupuestos y gastos con lo cual el dinero ingresará íntegro al torrente circulatorio.

Dijo el doctor Weidmann que el movimiento no iba contra los obreros rurales. Que los productores están interesados en que la situación de esos núcleos mejore, pero que ello no será posible mientras el agricultor esté trabajando a pérdida. Se refirió en forma elogiosa a la actitud adoptada por la Federación de Sindicatos Obreros Rurales de la provincia que, en una entrevista con el ministro de Agricultura, después de expresar sus aspiraciones de mejoras, solicitaron el aumento de los precios de la producción agrícola como medio de hacerlas efectivas, porque el colono no se encuentra actualmente en situación de mejorar los salarios.

Terminó el doctor Weidmann su discurso, diciendo que los agricultores deben unirse en entidades gremiales y comerciales, y que el movimiento no iba contra nadie sino que se proponía, únicamente, defender su situación. "No creemos —dijo— en los hombres providenciales sobre todo después de la experiencia ajena. Queremos —expresó— librarnos del yugo que nos oprime pero ello habrá de ser en base a la unión y a una voluntad firmemente orientada en beneficio de una gran obra de mejora y de progreso en todos los órdenes".

Otros discursos

Acallados los aplausos con que el público recibió las últimas palabras del Dr. Weidmann, el presidente de la asamblea, Dr. Vionnet, invitó a los presentes a ocupar la tribuna.

Aceptó la invitación el delegado de Sunchales, señor Félix A. Ramella, que se solidarizó con las expresiones de los anteriores oradores haciendo igualmente votos por la unión y la solidaridad.

A continuación ocupó la tribuna el Dr. Francisco A. Caminos, que lo hizo en condición de agricultor arrendatario, aportando interesantes datos sobre la situación de la economía agraria y las condiciones desventajosas en que se trabaja actualmente. Las agudas observaciones del Dr. Caminos despertaron el interés de la concurrencia, que en varias oportunidades lo interrumpió con aplausos.

Resolución aprobada

Cerrado el debate, se reunió la comisión de delegados de los distritos de La Capital y miembros presentes de la CARCLO y Sociedad Rural de Santa Fe, resolviéndose el envío del siguiente telegrama al presidente de la República, general Perón, que fué aprobado por aclamación:

"Agricultores, tamberos, ganaderos y productores rurales del departamento La Capital y zonas circunvecinas, reunidos en asamblea para considerar el precio del maíz; monopolio estatal comercial de la producción agropecuaria y reglamentación del trabajo rural, resolvieron dirigirse a V. E. para solicitarle 1o. libre comercialización de la producción agropecuaria y creación de la Corporación de Productores Rurales de tipo cooperativo; 2o. devolución de todas las utilidades obtenidas por el Estado en la negociación de los productos del agro y entrega de ellos a las corporaciones de productores para la formación del capital inicial; 3o. sanción de una ley nacional de reglamentación del salario y condiciones de prestación del trabajo rural sobre la base del reconocimiento pleno del trabajo familiar y de los peones permanentes; de la fijación de salarios en relación proporcional al valor de la producción y de la dispensación de asistencia médica y farmacéutica a cargo del Estado; 4o. colonización inmediata del país vendiendo la tierra al que trabaja a largo plazo y bajo interés y con condición de que quien trabaja la tierra es el único dueño de la producción".

Cámara Central de Alquileres

Resoluciones tomadas en la última reunión del organismo

En su última reunión la Cámara Central de Alquileres de la provincia confirmó la resolución No. 5207 dictada por la Cámara Regional de Alquileres de Rosario con fecha 29 de noviembre último. De acuerdo con la misma, se fija en la cantidad de 616.54 el monto de la indemnización que el Sr. David Bernardi está obligado a abonar a su ex inquilino Sr. Angel F. Cafferengo, al que desalojó de la finca de calle Díaz Vélez 421, importe equivalente a los alquileres por el tiempo de ocupación de que ha sido privado el inquilino (20 meses y 22 días). Asimismo se impone al Sr. David Bernardi una multa de 200 pesos por infracción al decreto nacional 33.089, importe que deberá depositar conjuntamente con la indemnización en la Cámara Regional de Alquileres dentro de los 10 días de la notificación de la presente.

La resolución se funda en que el decreto nacional No. 33.089/44 expresamente dispone que, en los casos de venta, permuta, donación o cambio de uso de la finca, cuyo desalojo ha obtenido el propietario para vivienda propia, deberá abonar al inquilino desalojado una indemnización equivalente al importe de los alquileres por el tiempo de ocupación de que ha sido privado, sin perjuicio de las sanciones establecidas en el Art. 7o. del decreto nacional 1580.

—Por otra resolución se revocó la No. 5437 dictada por la Cámara Regional de Rosario, y se dispone hacer saber a la Sra. Teresa Vda. de Farneti que la pieza que ocupa en la finca de calle Paraguay 2619, de aquella ciudad, no está contemplada en el decreto nacional 1580. El arrendamiento fué contratado con fecha noviembre 9 de 1942.

Se dispone, asimismo, remitir las actuaciones al juzgado de instrucción de la Segunda Circunscripción Judicial, para que tome conocimiento de lo manifestado por la denunciante, que no reconoce como suya la firma puesta al pie del contrato de locación celebrado con el Sr. José Galleti con fecha 9 de noviembre de 1942.

Federación Provincial del Magisterio

En favor de la ley 2951

Diversas instituciones gremiales de maestros y afines a la escuela han hecho llegar su adhesión a la campaña sostenida por la Federación Provincial del Magisterio en favor del cumplimiento integral de la ley 2951, de estabilidad y escalafón del personal docente, y contra el pedido formulado por la Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo en el sentido de que aquélla sea suspendida en su vigencia, declarado en comisión el personal y anulados los últimos concursos.

A las listas ya conocidas, deben agregarse la Unión Gremial del Magisterio de San Juan, el Sindicato de Educadores de la Provincia de Bs. Aires, el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química y la Sociedad Cooperadora de Padres de la escuela No. 676 de esta ciudad.